**PERSONAJES DEL SUR (FASNIA):**

# DON FRANCISCO RODRÍGUEZ PERLAZA Y GONZÁLEZ (1851-1936), TENIENTE DE MILICIAS, CAPITÁN DEL EJÉRCITO TERRITORIAL DE CANARIAS, COMANDANTE DE ARMAS Y JUEZ MUNICIPAL DE FASNIA, COMANDANTE MILITAR DE GUÍA, ANTIGUA E ICOD DE LOS VINOS, RICO PROPIETARIO AGRÍCOLA Y URBANO, VIAJERO Y SOCIO DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE TENERIFE, CON INTENSA VIDA SOCIAL EN LA CIUDAD DE LA LAGUNA[1]

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Miembro de una destacada familia de Granadilla de Abona, nuestro biografiado siguió la carrera militar, en la que llevado por su vocación y méritos ascendió a teniente de Milicias y luego alcanzó el empleo de capitán del Ejército Territorial de Canarias. Contrajo matrimonio en Fasnia, donde vivió durante muchos años y ejerció los cargos de comandante de armas y juez municipal. También fue comandante militar de Guía en Gran Canaria, Antigua en Fuerteventura e Icod de los Vinos en Tenerife. Además, tras su retiro hizo varios viajes a Cuba, la Península y algunos países de Europa; destacó como rico propietario, agrícola y urbano, sufriendo un robo importante en su casa de La Laguna; tuvo una intensa vida social en dicha ciudad y fue socio de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife.

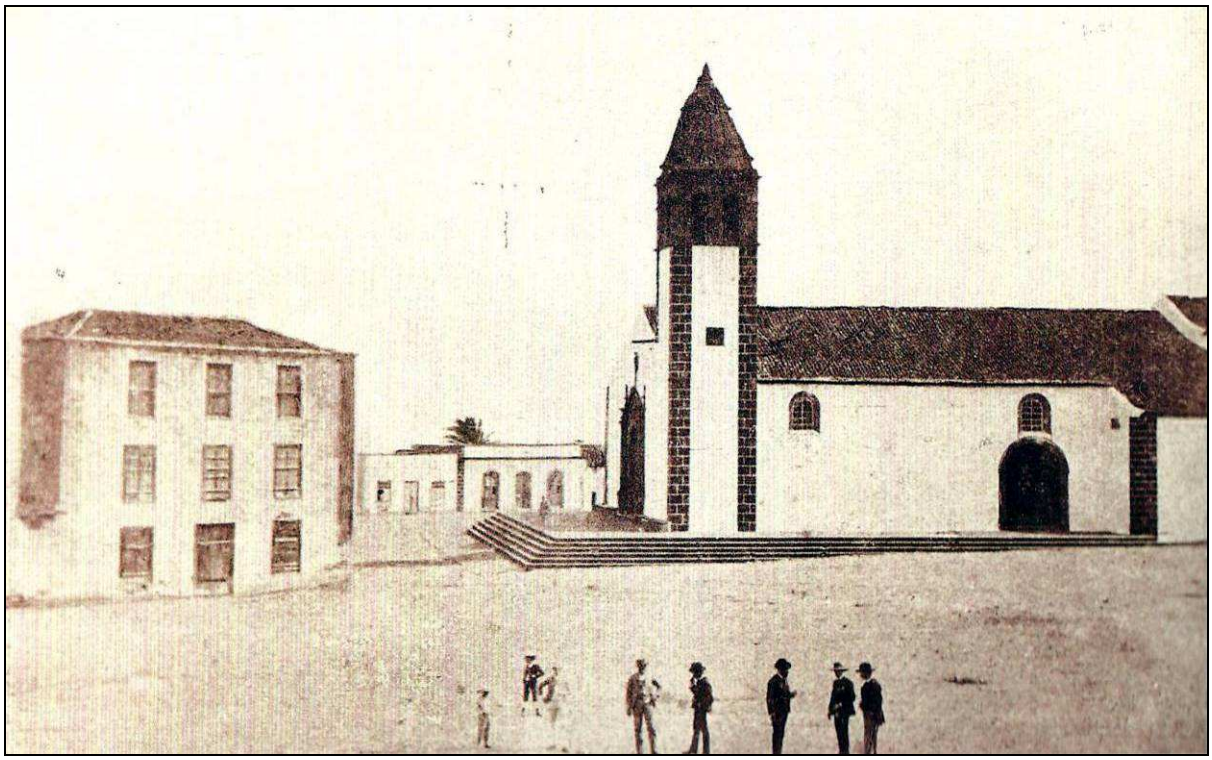

Don Francisco Rodríguez Perlaza y González nació en Buenavista del Norte, municipio del que su padre fue alcalde constitucional.

[1] Sobre este personaje puede verse también otros artículos de este mismo autor: "Personajes del Sur (Granadilla-Buenavista): "Don Francisco Rodríguez Perlaza y su hijo don Francisco Rodríguez González, oficiales de las Milicias Canarias (I)", *El Día* (suplemento "La Prensa del domingo"), 13 de agosto de 1995; y "Don Francisco Rodríguez González (1851-1936)", *El Día* (suplemento "La Prensa del domingo"), 20 de agosto de 1995. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos.

## SU DESTACADA FAMILIA

Nació en Buenavista del Norte el 4 de octubre de 1851, siendo el único hijo varón de don Francisco Rodríguez Perlaza, natural de Granadilla de Abona, y doña Isabel González Martín, que lo era de la localidad norteña. El día 15 de ese mismo mes fue bautizado en la iglesia parroquial matriz de Ntra. Sra. de los Remedios por el párroco Dr. don José Martín Méndez; se le puso por nombre "*Francisco Cándido Antonio José María de los Remedios*" y actuó como padrino su tío-abuelo don Francisco González Fajardo, del mismo vecindario.

Creció en el seno de una destacada familia, en la que sobresalieron algunos de sus miembros, entre ellos, por la rama paterna: su padre, *don Francisco Rodríguez Perlaza* (1808-1888), subteniente de Milicias, elector contribuyente, alcalde constitucional de Granadilla de Abona y de Buenavista del Norte[2]; y un tío-abuelo, *don Sebastián García Perlaza* (1804-?), teniente de Cazadores. Por la rama materna destacaron, entre otros: uno de sus tíos, *don Juan González Martín*, secretario del Juzgado Municipal de Buenavista; y un tío-abuelo *don Francisco González Fajardo*, juez municipal de la misma localidad.

## SOLICITUD E INGRESO EN LA CARRERA MILITAR[3]

Cuando don Francisco manifestó sus deseos de seguir la carrera militar, su padre, que por entonces ya había enviudado, le mostró todo su apoyo, tal como quedó demostrado en el acta de la comparecencia efectuada el 23 de septiembre de 1874 por don Francisco Rodríguez Perlaza ante el juez municipal de Buenavista, don Francisco González Fajardo, y el secretario del Juzgado, don Juan González Martín, en la que afirmó: "*que concede licencia a su hijo D. Francisco Rodríguez González y Perlaza para que pueda entrar en el servicio militar de las Milicias provinciales de estas islas en la clase de Alférez del Batallón de la Orotava número 2º de Canarias, cuya carrera abraza con todo su beneplácito*". Su padre figuraba por entonces como "*de estado viudo, propietario y de sesenta años de edad*".

Previamente, en el mes de mayo, el médico don Juan Bethencourt Alfonso, natural de San Miguel de Abona, había expedido un certificado médico en Santa Cruz de Tenerife, según el cual el aspirante "*disfruta de buena salud y tiene la robustez física necesaria, según resulta de un reconocimiento practicado al efecto, para el servicio militar*". Y el 5 de junio el alcalde constitucional del pueblo de Buenavista, don Fernando González, manifestaba que don Francisco Rodríguez González y Perlaza, "*es un joven que disfruta de buena conducta y reputación en este dicho pueblo, sin que conste a esta Alcaldía habérsele notado falta alguna sobre su buena Moralidad*".

El 18 de septiembre de 1874, ante el notario público de la Villa de La Orotava don Nicolás Hernández Escobar, compareció don Francisco Rodríguez Perlaza "*en pleno goce de sus derechos civiles y con aptitud legal para otorgar la presente Escritura de prestación de alimentos asegurados con hipoteca voluntaria*", y dijo:

> [...] *que debiendo ingresar en la carrera Militar y Cuerpo de oficiales del Batallón de esta Villa, su hijo Dn. Francisco Rodríguez Perlaza y González, le es indispensable hacer la designación de alimentos, que por ordenanza corresponde disfrutar al espresado su hijo; en cuya virtud, ha resuelto hacer el correspondiente señalamiento de cuota fija alimenticia, consistente en dos pesetas diarias, o seanse, setecientas treinta al año; cuyo capital al cinco por ciento, son catorce mil y seiscientas pesetas; obligándose como efectivamente se obliga, a contribuir con dicha cuota por todo el tiempo que la necesite, y mientras el espresado su hijo no entre en el disfrute de bienes que le proporcionen su decente manutención, propia de la carrera que va a emprender.*

---

[2] Sobre este personaje puede verse otro artículo en este mismo blog: blog.octaviordelgado.es, 27 de enero de 2018.

[3] El expediente de ingreso en las Milicias, así como su hoja de servicios, se custodian en el Archivo General Militar de Segovia.

*En su consecuencia, y llevando a efecto dicho señalamiento, al que se obliga en la más solemne forma, constituye hipoteca voluntaria sobre la finca que queda deslindada; cuyo valor en venta y renta, según queda manifestado, es mayor con mucho del que se exije para contribuir con los alimentos.*

La citada finca era la del "*Cercado Nuevo*" en la jurisdicción de Granadilla, que el Sr. Rodríguez Perlaza había heredado de sus padres, la cual se valoraba en venta en 25.000 pesetas y en renta en 750 ptas.

Con los anteriores documentos en su poder, el joven aspirante pudo presentarse al examen requerido para optar al empleo de alférez, que tuvo lugar en la Villa de La Orotava el 25 de septiembre de 1874, ante el tribunal presidido por el teniente coronel don Cayetano de Palma y Canales, primer jefe del Batallón Provincial de La Orotava, y del que también formaban parte el comandante graduado capitán don Francisco Melo Urtusáustegui, segundo jefe accidental del expresado cuerpo, y como secretario el teniente ayudante don Gaspar Madan y Guezala. Una vez efectuadas, las pruebas dieron como resultado las siguientes censuras: "*En Ordenanza Bueno; en Táctica Bueno; en Detall y Contabilidad Poco; en Procedimientos Militares Poco*", con lo que se le consideró con suficiente preparación para ocupar dicha plaza y se dio por terminado el acto.

**ALFÉREZ Y TENIENTE DE MILICIAS Y COMANDANTE DE ARMAS DE FASNIA**

Por dicho motivo, cuando contaba 23 años de edad don Francisco inició su carrera militar, siendo destinado al Batallón Provincial de La Orotava como alférez de Milicias, según orden del Ministerio de la Guerra fechada a 6 de noviembre de 1874, pues reunía las condiciones reglamentarias y había superado el examen exigido, tal como se ha expuesto, quedando en situación de provincia.

Tres años más tarde, por Real Orden de 16 de mayo de 1877 y antigüedad de la misma fecha, fue ascendido al empleo de teniente de Milicias, continuando en su anterior situación. Con motivo del enlace real, y al estar comprendido en el Real Decreto de gracias de 22 de enero de 1878, le fue concedido un año de abono para optar a las condecoraciones de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Don Francisco no concurrió a la revista cuatrimestral que tuvo su Batallón el 4 de mayo de 1879, por hallarse enfermo. El 1 de noviembre de ese mismo año fue movilizado para servir en el Batallón Provisional de Canarias, según orden del inspector fechada a 29 de octubre anterior, en el que permaneció hasta fin de diciembre, en que volvió a su anterior cuerpo y situación de provincia. El 16 de agosto de 1880 le fueron concedidos cuatro meses de licencia por el capitán general del distrito, con objeto de evacuar asuntos propios para la isla de La Gomera y varios pueblos de Tenerife, de los que hizo uso.

El 30 de julio de 1882, con 30 años de edad y siendo teniente de Milicias, contrajo matrimonio en la parroquia de San Joaquín de Fasnia con doña Cirila Reverón y González, natural de Arona, de 32 años de edad, viuda de don Francisco Delgado y Díaz Flores[4] e hija del sargento de Milicias don Juan Antonio Reverón y Martín, nacido en Vilaflor, y doña María Antonia González y Llarena, que lo había hecho en San Miguel de Abona; celebró la ceremonia el cura párroco ecónomo don Ángel Bello y García, actuando como testigos don Lucio Aguilar y Aguilar, doña Bárbara Rivero y don Félix González, el primero natural de Santa Cruz y los dos

[4] El primer esposo de doña Cirila, *don Francisco Delgado Díaz Flores* (1827-1880), nacido y fallecido en Fasnia, era hijo de don José Delgado Llarena y doña María del Carmen Díaz Flores. Siendo propietario, en 1867contrajo matrimonio en Arona con doña Cirila Reverón González, natural y vecina de dicho pueblo en el pago de la Aldea; se establecieron en Fasnia. En1869, al constituirse la Junta local de Primera Enseñanza, don Francisco Delgado Flores pasó a formar parte de ella, como una de las personas más cultas de la localidad. Luego fue elegido primer juez municipal de Fasnia, cargo que ostentó desde 1871 hasta 1875 y desde el que logró mantener el municipio, cuando por falta de Ayuntamiento intentó ser anexionado por Arico. De ese enlace nació un hijo, *don Francisco Delgado Reverón* (1879-1897), seminarista, quien murió en Fasnia a consecuencia de tifus, cuando contaba tan solo 18 años de edad.

últimos de Fasnia. La joven pareja se estableció en dicho pueblo de Fasnia, donde vivió durante muchos años, por lo menos desde 1882 hasta 1897 y de 1902 a 1908.

Volviendo a don Francisco Rodríguez, el 1 de octubre del citado año 1882 fue destinado a continuar sus servicios al Batallón Provincial de Abona, según comunicación del director general del arma fechada a 30 de agosto y comunicada por la Subinspección el 6 de septiembre. Se incorporó a la 2ª compañía de dicho Batallón, en el que permaneció en situación de provincia; durante algún tiempo asumió el mando de ella, como ocurrió en febrero de 1886, por lo que tenía que informar los permisos de boda solicitados por los soldados de dicha compañía.

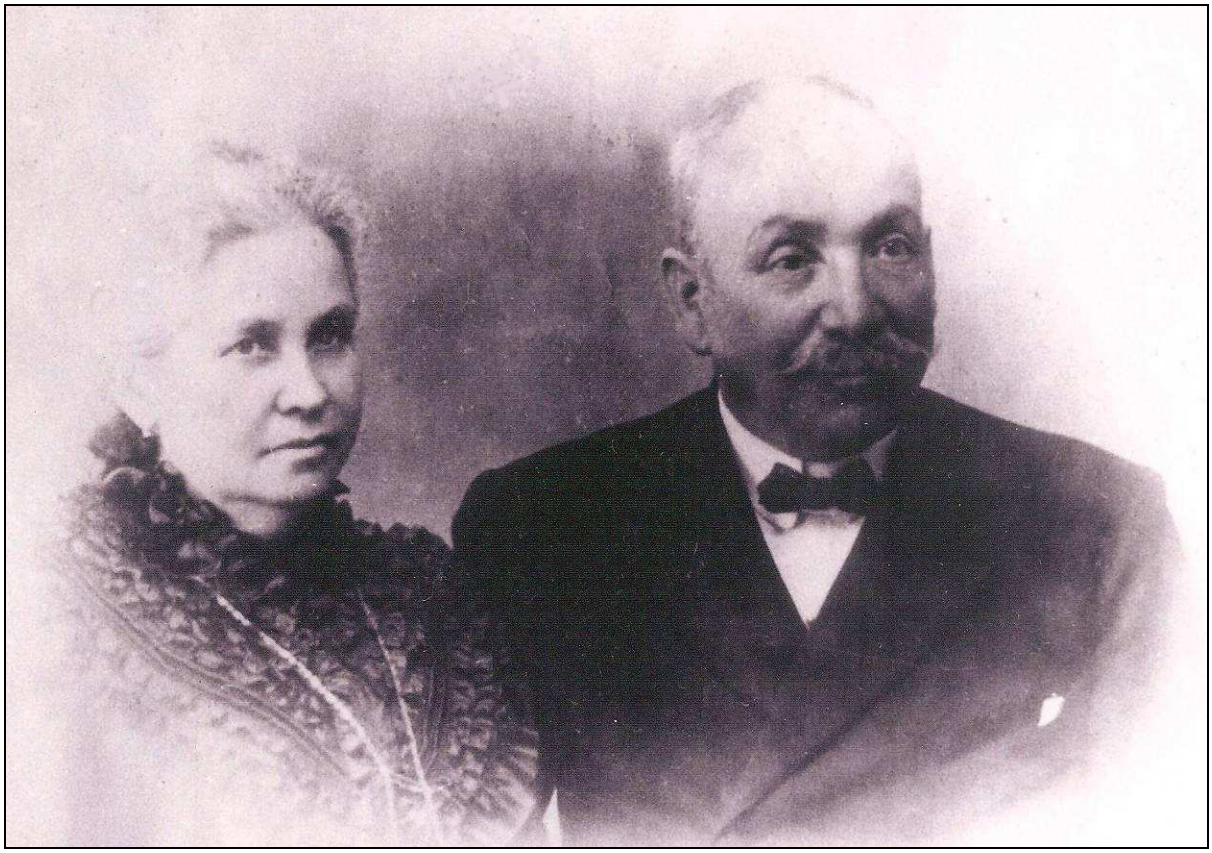

Don Francisco Rodríguez González "*Perlaza*" y su esposa doña Cirila Reverón González.

Por los desórdenes ocurridos en el colegio electoral del pueblo de Buenavista, en los que se vio implicado, se le siguió causa en el Juzgado de Primera Instancia de La Orotava, siendo condenado a sufrir dos meses y un día de arresto, según sentencia ejecutoria dictada por la Audiencia del distrito el 9 de abril de 1883, además de serle impuesta una multa de 140 pesetas, que fueron abonadas a dicho Juzgado. El arresto se efectuó en el cuarto de Banderas del Batallón, según disposición del teniente coronel comandante primer jefe del cuerpo fechada a 27 de agosto; cumplió su condena el 26 de octubre, en cuyo día fue puesto en libertad.

El 17 de enero de 1884 le fue concedido un mes de licencia por el capitán general del distrito para el pueblo de Buenavista, con objeto de evacuar asuntos de familia, de la cual no llegó a hacer uso. Siendo teniente comandante accidental de la 2ª compañía del Batallón de Abona, con residencia en Fasnia, el 7 de octubre de ese mismo año el teniente coronel comandante militar lo propuso para la Comandancia de Armas de dicha localidad, que se hallaba sin proveer; el 10 se le confirmó que le correspondía desempeñar dicha comandancia por ser el oficial más caracterizado con residencia en dicho pueblo, como le correspondía por ordenanza; y en esa misma fecha fue nombrado para dicho cargo por disposición del general

gobernador militar de la Plaza de Santa Cruz, cometido del que se hizo cargo dos días después y en el que continuó por lo menos hasta fin de año.[5]

### ASCENSOS A PRIMER TENIENTE Y CAPITÁN DE LA RESERVA DEL EJÉRCITO TERRITORIAL Y COMANDANTE MILITAR DE GUÍA DE GRAN CANARIA

El 10 de febrero de 1886 fue declarado teniente de la Reserva del Ejército Territorial de Canarias, según lo dispuesto en el Reglamento de igual fecha, por reorganización de los antiguos cuerpos de Milicias. A fines del mes de marzo inmediato fue destinado al Batallón de Reserva de La Orotava nº 2 de Canarias, de nueva creación, según disposición del director general del arma de 20 de dicho mes, incorporándose al mismo el 1 de abril.

El 1 de agosto de ese mismo año pasó al Batallón Reserva de La Laguna nº 1 de Canarias, según orden de dicha autoridad de 26 de junio anterior, donde continuó en situación de provincia. El 23 de octubre siguiente se trasladó a Madrid, para sufrir el examen de transformación a la escala profesional del Ejército, incorporándose a su cuerpo el 20 de noviembre siguiente. En varias ocasiones asumió accidentalmente el mando de la 4ª compañía de su Batallón, por lo que, entre otras cosas, tenía que dar el visto bueno a los permisos de boda solicitados por los soldados de la misma, como ocurrió en enero de 1887[6]. El 1 de febrero inmediato fue destinado definitivamente a la situación de reserva, según Real Orden de 12 del mes de enero anterior, comunicada por el director general del arma el 19 del mismo, por no haber sido aprobado en el examen que había sufrido en Madrid.

El 16 de abril de 1888 sufrió 24 horas de arresto en su casa, impuestas por el teniente coronel primer jefe de su batallón, por no haber dado cumplimiento a lo prevenido en las órdenes del cuerpo relativas a los ejercicios periódicos de las compañías. El 1 de junio de ese mismo año fue destinado a continuar sus servicios en el Batallón Reserva de La Orotava nº 2 de Canarias, según disposición del director general del arma fechada a 20 de abril último y comunicada por el coronel inspector de dichos cuerpos en escrito de 8 del inmediato mes de mayo, quedando en situación de reserva.

Por Real Orden de 4 de junio de 1890 fue declarado primer teniente de la Reserva del Ejército Territorial con la antigüedad de la misma fecha, y continuó en su anterior situación. A fines de agosto de 1893 el cuerpo al que pertenecía cambió su denominación por Batallón Reserva de Canarias nº 2, según Real Decreto de 29 del indicado mes.

Siendo primer teniente del Batallón Reserva nº 2 y comandante de la 3ª compañía del mismo, el 16 de febrero de 1895 solicitó trasladar su residencia a Fasnia, demarcación del Batallón Reserva de Canarias nº 1[7]. El 1 de marzo inmediato se incorporó a este Batallón, según disposición del capitán general del distrito de fecha 27 de febrero anterior, donde quedó prestando el servicio de su clase.

Al atardecer del 8 de octubre de ese mismo año llegó a Fasnia el obispo de la Diócesis, don Nicolás Rey Redondo, siendo recibido en el Barranco de Herques por más de 500 personas y la danza de la localidad. Bien entrada la noche llegó al centro del pueblo, que estaba decorado con colgaduras, iluminaciones y arcos, alojándose con todo su séquito en casa de don Francisco, durante los tres días que permanecieron en dicha localidad, como recogió *El Liberal de Tenerife* el 16 de dicho mes: "*El Prelado se apeó en la iglesia, que estaba adornada con sus mejores ornamentos, y después de hacer oración y de dirigir á los fieles que invadían las naves del templo sentidas frases de agradecimiento, se encaminó á la casa habitación de D. Francisco Perlaza donde se hospedó con los sacerdotes que le acompañan D. José Rodríguez Moure secretario de visita, D. Justo Campos Rodríguez y D. Ángel Bello García, párrocos de Llanos*

[5] Archivo Regional Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife). Caja nº 6385.

[6] Archivo Parroquial de San Joaquín de Fasnia. Expedientes matrimoniales, 1887 [Hoy depositados en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

[7] Archivo Regional Militar de Canarias. Caja 6385.

*y de Arico respectivamente y los P. Misioneros del Corazón de Maria D. Joaquín Pages y D. José M.ª Forcada*"[8].

El 29 de agosto de ese mismo año, don Francisco elevó una instancia al Ministerio de la Guerra, en la que solicitaba el empleo de capitán del Ejército Territorial de Canarias, que se le vino a conceder por Real Orden del 13 de enero de 1896, con la antigüedad del 3 del expresado mes, por reunir las condiciones reglamentarias, y así se le comunicó al capitán general de Canarias por el ministro Azcárraga: "*Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V.- E. cursó á este Ministerio en 29 de agosto último, promovida por el primer teniente del ejército territorial de Canarias, D. Francisco Rodríguez González, en súplica de qu e se le conceda el empleo de capitán de dicho ejército territorial, el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por la Junta Consultiva de Guerra, se ha dignado concederle el empleo de capitán que solicita, con la antigüedad de 3 del actual, por reunir las condiciones reglamentarias; debiendo causar alta en la próxima revista de febrero en el batallón Reserva de Canarias número 1, con arreglo á la disposición 13 de la real orden de 9 de marzo de 1886 (C. -L. núm. 81)*"[9]. Dicho empleo le fue ratificado mediante el oportuno Real Despacho, dado en palacio el 21 de diciembre de ese mismo año por el Rey don Alfonso XIII y en su nombre por la Reina Regente doña María Cristina de Habsburgo.

Continuó prestando sus servicios en el mismo Batallón, en situación de reserva. El 4 de septiembre del mismo año le fueron concedidos dos meses de licencia por el capitán general del distrito de Canarias, para evacuar asuntos propios en el pueblo de Buenavista, que disfrutó desde dicho día hasta el 3 de noviembre siguiente, en que se incorporó al referido Cuerpo en su anterior situación.

El 1 de febrero de 1897 fue destinado en plantilla al Batallón Reserva de Canarias nº 5, según Real Orden de 21 del mes anterior; se incorporó al mismo el 28 de febrero en la ciudad de Guía de Gran Canaria, donde quedó de servicio ordinario en el cuadro activo de dicho Batallón, desempeñando los cargos de comandante mayor, cajero, oficial de almacén, primer jefe accidental del mismo y comandante militar del Cantón del Norte. Permaneció en todos sus cargos hasta fin de año, continuando a partir de entonces sólo como comandante mayor y cajero del Batallón hasta el 15 de abril de 1898, en que según disposición del capitán general del distrito de Canarias fue destinado en comisión al Batallón Reserva movilizado nº 5, según oficio del Gobierno Militar de igual fecha.

El 1 de mayo se incorporó a su nuevo destino en la misma plaza de Santa María de Guía, donde quedó prestando el servicio de su clase al mando de la 1ª compañía. El 21 de julio marchó para Santa Cruz de Tenerife para sufrir reconocimiento facultativo y, según oficio del Gobierno Militar de Gran Canaria de 13 de agosto, le fueron concedidos dos meses de licencia por enfermo para Vilaflor y Fasnia, según aprobación del capitán general de Canarias, de la que hizo uso desde el 11 de dicho mes hasta el 12 de octubre, en que por disolución de su Batallón se incorporó nuevamente a su anterior cuerpo, el Batallón Reserva de Canarias nº 5, en el que quedó en situación de provincia.

Durante su estancia en Tenerife, a finales de julio de ese año 1897 falleció en Fasnia uno de sus hijos, como recogió el 2 de agosto inmediato el periódico *El Liberal de Tenerife*: "*Ha fallecido en el pueblo de Fasnia un hijo de nuestro querido amigo D. Francisco Rodríguez Perlaza, capitán Ayudante del Batallón reserva de Guia en Canaria, á quien como á su estimable señora esposa enviamos nuestro sentido pésame*"[10].

En el mes de mayo de 1901 asistió con su compañía a la revista de Inspección, que tuvo lugar ante el general de brigada don Elicio Cambreleng.

---

[8] "Noticias de la provincia / Visita pastoral". *El Liberal de Tenerife*, 16 de octubre de 1895 (pág. 2).

[9] "Parte oficial / Reales Órdenes / Ascensos / 3ª Sección". *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, miércoles 15 de enero de 1896 (pág. 1 -129-).

[10] "Noticias de la provincia / Defunción". *El Liberal de Tenerife*, 2 de agosto de 1897 (pág. 2).

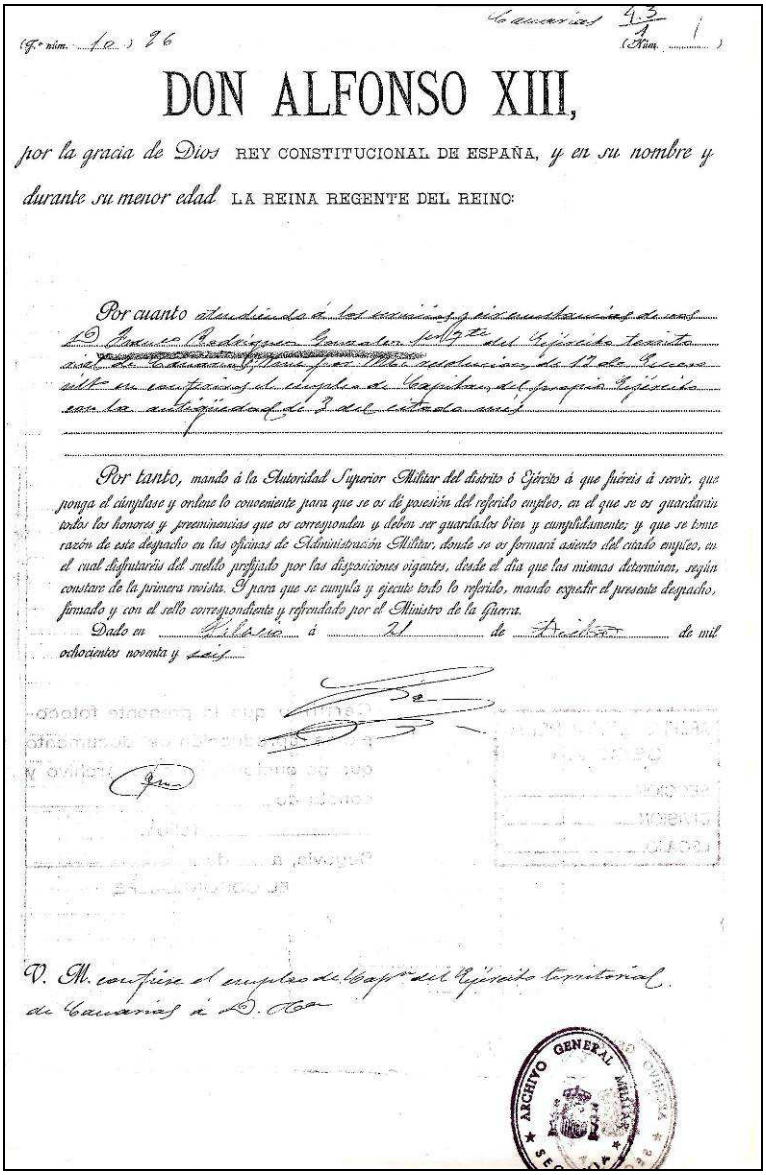

(Gº núm. 10) 86 Canarias 43/1 (Núm. 1)

DON ALFONSO XIII,

por la gracia de Dios REY CONSTITUCIONAL DE ESPAÑA, y en su nombre y durante su menor edad LA REINA REGENTE DEL REINO:

Por cuanto atendiendo á los servicios y circunstancias de cada D. Francisco Rodríguez González Perlaza del Ejército territorial de Canarias, y por Mi resolución de 17 de Junio último se le confirió el empleo de Capitán del propio Ejército con la antigüedad de 3 del citado mes;

Por tanto, mando á la Autoridad Superior Militar del distrito ó Ejército á que fuéreis á servir, que ponga el cúmplase y ordene lo conveniente para que se os dé posesión del referido empleo, en el que se os guardarán todos los honores y preeminencias que os corresponden y deben ser guardados bien y cumplidamente; y que se tome razón de este despacho en las oficinas de Administración Militar, donde se os formará asiento del citado empleo, en el cual disfrutaréis del sueldo prefijado por las disposiciones vigentes, desde el día que las mismas determinen, según constare de la primera revista. Y para que se cumpla y ejecute todo lo referido, mando expedir el presente despacho, firmado y con el sello correspondiente y refrendado por el Ministro de la Guerra.

Dado en Palacio á 21 de Diciembre de mil ochocientos noventa y seis.

V. M. confiere el empleo de Capitán del Ejército territorial de Canarias á D. A...

ARCHIVO GENERAL MILITAR

Real Despacho con el ascenso a capitán del Ejército Territorial de Canarias.

**JUEZ MUNICIPAL DE FASNIA Y SOCIO DE NÚMERO DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE TENERIFE**

El 24 de julio de 1902 fue autorizado por el capitán general del distrito para trasladar su residencia al pueblo de Fasnia. Por entonces fue nombrado juez municipal de esta localidad, cargo que ya ocupaba el 22 de agosto inmediato; pero el 12 de septiembre *La Opinión* señalaba que dicho nombramiento había sido anulado: "*El Ilustrlsimo señor Presidente de la Audiencia Territorial, ha anulado el nombramiento de D. Francisco Rodríguez González para Juez municipal de Fasnia. / No es pues por renuncia, como se ha dicho, sino por incapacidad legal, por lo que cesa en el citado cargo aquel señor*"[11]. No obstante, el 19 de dicho mes de septiembre, *Diario de Tenerife* reiteraba que: "*D Francisco Rodríguez Perlaza, ha sido nombrado Juez municipal del pueblo de Fasnia*"[12]. De lo mismo se hizo eco el periódico *Unión Conservadora* el 22 del mismo mes: "*También se ha hecho cargo del Juzgado municipal del pueblo de Fasnia, D. Francisco Rodríguez Perlaza*"[13]. Asimismo, el

[11] "Crónica / Judicial". *La Opinión*, 12 de septiembre de 1902 (pág. 2).
[12] "Crónica". *Diario de Tenerife*, 19 de septiembre de 1902 (pág. 2).
[13] "Noticias". *Unión Conservadora*, 22 de septiembre de 1902 (pág. 3).

24 lo hizo *La Región Canaria*, reproduciendo el mismo texto que *Diario de Tenerife*[14]. Lo cierto es que nuestro biografiado permaneció al frente del Juzgado hasta el 25 de noviembre de ese mismo año, en que fue sustituido por don Juan Antonio Viera Delgado.

Por Real Orden de 17 de julio de 1903 fue destinado al Batallón Reserva de Canarias nº 7, al que se incorporó el 17 de agosto. Por otra Real Orden de 20 de agosto fue destinado en situación de provincia al Regimiento Orotava nº 65, al que se incorporó el 1 de septiembre inmediato.

En abril de 1904 murió en el Valle de San Lorenzo (Arona) su suegra, doña Basilia Reverón y González, según informó *El Tiempo* el 17 de dicho mes: "*Ha fallecido en el Valle de Arona la respetable Sra. D.ª Basilia Reveron y González, hermana de D. Federico, D. Máximo, D.ª Maria y D.ª Cirila esposa esta de nuestro querido amigo D. Francisco Rodríguez Perlaza. / Llegue nuestro pésame á la apreciable familia de la finada*"[15].

Pocos meses después, en septiembre de 1904, era su hija Mélida la que se encontraba gravemente enferma, como recogió el 24 de septiembre el *Diario de Tenerife*: "*Desde hace días se encuentra enferma de gravedad en Fasnia la joven señorita Nélida Rodríguez, hija de nuestro amigo D. Francisco Rodríguez Perlaza. / Le deseamos pronta mejoría*"[16]. Pero cuando salió la noticia ya había fallecido, lo que ocurrió el día 22, como señaló el mismo periódico el 26:

> D. E. P.
>
> Víctima de cruel enfermedad y cuando apenas contaba 19 años, ha fallecido en el pueblo de Fasnia la bella señorita Mélida Rodríguez, hija de nuestro antiguo y querido amigo D. Francisco Rodríguez Perlaza.
>
> Cuando el sábado dábamos cuenta de la grave enfermedad que aquejaba á esta infortunada joven, estábamos muy lejos de suponer que hubiera ya tenido funesto desenlace.
>
> Según de aquel pueblo nos dicen, los esfuerzos de la ciencia y los cuidados de la familia fueron ineficaces para salvar á la enferma, y su entierro fué una gran manifestación de duelo, en la que no solo tomó parte el pueblo de Fasnia, sino muchas personas de Arico, Güimar y otros comarcanos.
>
> Reciban el Sr Perlaza y su familia nuestro sentido pésame.[17]

También *La Opinión* se hizo eco al día siguiente de la muerte de esta joven, en una breve nota: "*Ha fallecido en el pueblo de Fasnia, á la edad de 19 años, la bella y adorable señorita Nélida Rodríguez, hija de D. Francisco Rodríguez Perlaza, á quien enviamos nuestro pésame, que hacemos extensivo á su familia*"[18]. Asimismo, el 28 del mismo mes informó de la triste pérdida el periódico *El Tiempo*:

> Con profundo pesar nos hemos enterado del fallecimiento, ocurrido el 22 de los corrientes en el pueblo de Fasnia, de la bella Señorita Mélida Perlaza, hija de nuestro particular amigo D. Francisco.
>
> Las hermosas prendas de carácter de la finada, el contar 19 años de edad, y las generales simpatías que gozaba la infortunada Mélida, hicieron que su entierro fuera una verdadera manifestación de duelo.
>
> Reciba el Sr. Perlaza y su familia la expresión de nuestro más sentido pésame.[19]

A comienzos de febrero de 1905 continuaron las desgracias, pues fue destruida en un incendio una casa que don Francisco poseía en la plaza de Fasnia, como recogió *Diario de*

---

[14] "Información". *La Región Canaria*, 24 de septiembre de 1902 (pág. 4).
[15] "Noticias". *El Tiempo*, domingo 17 de abril de 1904 (pág. 1).
[16] "Crónica". *Diario de Tenerife*, 24 de septiembre de 1904 (pág. 2).
[17] *Idem*, 26 de septiembre de 1904 (pág. 2).
[18] "Sección de noticias". *La Opinión*, 27 de septiembre de 1904 (pág. 2).
[19] "Noticias". *El Tiempo*, 28 de septiembre de 1904 (pág. 2).

*Tenerife* el 3 de dicho mes: "*En la madrugada del sábado fué consumida por las llamas, una casa que D. Francisco Perlaza poseía en la plaza de la Iglesia del pueblo de Fasnia. / Nuestro corresponsal nos participa que también estuvo muy espuesta otra casa inmediata á la incendiada, perteneciente á D Juan Antonio Viera, de aquel pueblo; pero que por suerte pudo ser salvada del siniestro*"[20]. Al día siguiente se hizo eco de ello *La Opinión*, en una nota escueta: "*Leemos que en el pueblo de Fasnia un incendio destruyó una casa propiedad de D. Francisco Perlaza*"[21]. Lo mismo hizo en dicha fecha *El Tiempo*: "*El sábado de madrugada fué consumida por el fuego, en Fasnia, una casa propiedad de nuestro amigo D. Francisco Perlaza. / Lo sentimos*"[22].

Volviendo a su carrera militar, por nueva Real Orden del 28 de marzo de 1905 fue destinado a la 7ª compañía del 2º Batallón del Regimiento Infantería Tenerife nº 64, que tenía su capital en Güímar, pero en situación de provincia. A pesar de todos estos cambios de destino, continuó teniendo su residencia en el citado pueblo de Fasnia. Por entonces también poseía una casa en un extremo de la playa de Los Roques, debajo del risco[23].

En 1906, don Francisco Rodríguez Perlaza ingresó en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife como socio de número residente. Por ello, en virtud del artículo 12 de la Ley Electoral de 8 de febrero de 1877, tenía derecho a participar en la elección de senadores, como se recogió en el *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias* en enero de 1910 y enero de 1912.[24]

Don Francisco Rodríguez González vivió muchos años en el pueblo de Fasnia, donde ejerció como comandante de armas y juez municipal.

[20] "Crónica". *Diario de Tenerife*, 3 de febrero de 1905 (pág. 2).

[21] "Sección de noticias". *La Opinión*, 4 de febrero de 1905 (pág. 2).

[22] "Noticias". *El Tiempo*, 4 de febrero de 1905 (pág. 2).

[23] "La vigencia de Los Roques de Fasnia se mantuvo hasta la construcción de la carretera del Sur". *Diario de Avisos*, miércoles 10 de enero de 1990 (pág. 25).

[24] "Real Sociedad Económica de Amigos del País". *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 3 de enero de 1910 (pág. 3); "Administración municipal / Laguna". *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 22 de enero de 1912 (pág. 6).

**COMANDANTE MILITAR DE ANTIGUA E ICOD DE LOS VINOS**

El 1 de octubre de 1908 prestó el juramento de fidelidad a las banderas ante la de su Regimiento. Por Real Orden de 12 de febrero de 1909 fue destinado a cubrir vacante de plantilla en el citado Regimiento de Infantería Tenerife nº 64, al que se incorporó el día 1 del inmediato mes de marzo, haciéndose cargo de la 5ª compañía del 2º Batallón, cuya cabecera radicaba en la plaza de Santa Cruz de Tenerife; por dicho motivo se estableció definitivamente en la ciudad de La Laguna con su familia. En dicho destino continuó prestando el servicio de su clase hasta fin del indicado mes, pues por Real Orden de 26 del mismo fue destinado al Batallón Cazadores de Fuerteventura nº 22.

En comunicación del Gobierno Militar de Gran Canaria, de fecha 10 del citado mes de marzo, se le concedió permiso hasta fin del mismo para Güímar y otros puntos de la isla de Tenerife. En ese mismo mes contrajo matrimonio en La Laguna su hija Isabel, con el joven güimarero don Luis Hernández Farré, como recogió *El Tiempo* el 15 de dicho mes: "*En la vecina ciudad de la Laguna, y en la capilla de San Francisco, contrajo matrimonio el estimado joven don Luis Hernández Ferrer* [sic] *con la bella y distinguida Srta. Isabel Rodriguez Riverón* [sic]*, hija de nuestro querido amigo el capitán del Ejército Territorial de estas Islas D. Francisco Rodríguez Perlaza. / Deseamos á los nuevos esposos una eterna y feliz luna de miel*"[25]. El 12 de julio de ese mismo año también se casó en la ciudad de La Laguna su hija Erudina, con el profesor del Instituto don Tomás de la Guardia, como informó *El Tiempo* ese mismo día: "*Esta noche contraerá matrimonio en la capilla del Stmo. Cristo de la Laguna con el Sr. D. Tomás de la Guardia, profesor del Instituto General y Técnico, la bella Srta. Erudina Rodríguez Reveron hija de nuestro estimado amigo D. Francisco Rodríguez Perlaza. / Deseamos felicidades á los jóvenes esposos*"[26].

En el mes de mayo de ese reiterado año le fue concedida una comisión de servicio no indemnizable para la referida isla por el capitán general del distrito, donde continuó hasta el 30 de agosto, en que se incorporó a su cuerpo en Puerto de Cabras; y el 1 de septiembre marchó a Antigua, haciéndose cargo el día 3 de la 4ª compañía y de la Comandancia Militar de dicha localidad. Permaneció en dicho punto hasta el 22 de noviembre, pues al día siguiente marchó a Las Palmas con objeto de sufrir un reconocimiento.

Por Real Orden de 27 del citado mes de noviembre fue destinado al Regimiento Infantería Tenerife nº 64, incorporándose a éste el 1 de diciembre inmediato en la plaza de Santa Cruz de Tenerife, donde quedó prestando el servicio de su clase hasta el 15 del mismo, en que marchó a La Laguna en uso de dos meses de licencia por enfermo, que le fueron concedidos por el capitán general del distrito en 13 de dicho mes. El 1 de marzo de 1910, una vez terminada su licencia, quedó de servicio en la referida ciudad de La Laguna, donde radicaba la cabecera de la 5ª compañía del tercer Batallón de su Regimiento, a la cual había sido destinado; se hizo cargo de ella el mismo día y quedó prestando el servicio de su clase.

Por entonces volvieron las tristes noticias, pues en los albores de dicho año 1910 falleció su nieta primogénita, Luz Lucía, recién nacida, según informó *El Tiempo* el 3 de enero: "*En la Laguna ha subido al cielo, la preciosa niña Luz Lucia Hernández y Rodríguez, hija del Sr. D. Luis Hernández Ferrer* [sic] *y nieta de nuestro querido amigo el capitán de Infantería D. Francisco Rodriguez Perlaza, á quien, como á sus padres y demás distinguida familia acompañamos en sus acerbas tribulaciones. / El entierro se verificará esta tarde á las 3 y media, cuyo cadáver saldrá de la calle de Herradores número 18*"[27]. Asimismo, en julio de ese mismo año, don Francisco y su esposa sufrieron un accidente de tráfico cuando se dirigían desde Güímar a La Laguna, en el que doña Cirila resultó herida, según destacó *La Región Canaria* el 16 de dicho mes: "*La respetable Sra. esposa de nuestro estimado amigo D.*

[25] "Noticias". *El Tiempo*, 15 de marzo de 1909 (pág. 2).
[26] *Idem*, 12 de julio de 1909 (pág. 2).
[27] *Idem*, 3 de enero de 1910 (pág. 3).

*Francisco Perlaza, se halla muy mejorada de las lesiones recibidas á causa de un lamentable accidente que tuvo efecto en el coche que les conducía, de regreso de Güimar. / Celebramos qué el percance no haya tenido mayores consecuencias*”[28].

Según Real Orden de 30 de diciembre de ese mismo año, nuestro biografiado fue destinado al Regimiento de Infantería Orotava nº 65. El 29 de enero de 1911 verificó su incorporación en dicha villa, marchando al día siguiente a Icod de los Vinos, donde radicaba la cabecera de su compañía, con objeto de hacerse cargo de la misma, así como de la Comandancia Militar de dicho término municipal, al que llegó el mismo día 30, en que empezó a desempeñar su cometido. Así lo recogió un tal I.B.M. en *Gaceta de Tenerife* el 7 de febrero inmediato: “*Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo, el capitán del ejército territorial. D. Francisco Rodríguez Perlaza que ha sido destinado á esta Villa y al Sr. Párroco de Adeje. / Les saludamos cordialmente*”[29]. Permaneció en dicha localidad hasta el 1 de octubre, en que marchó en uso de dos meses de licencia por enfermo para Madrid, Barcelona y Caldas de Montbuy, que le fueron concedidos por el capitán general de Canarias el 28 de septiembre anterior, lo que no pasó desapercibido al corresponsal del citado periódico, quien informó al día siguiente: “*Ayer hizo entrega oficial de la Compañía y Comandancia Militar de esta población, para empezar á hacer uso de los dos meses de licencia, que tiene concedidos por el Excmo. Sr. Capitán General del Distrito, con objeto de pasar á Madrid, Barcelona y Caldas de Montbuy, nuestro querido amigo personal, el Capitán de este Ejército Territorial, Don Francisco Rodríguez Perlaza. / Lamentando mucho su ausencia, deseárnosles de todas veras un feliz viaje*”[30].

HOJA DE SERVICIOS

DEL

Sr. Teniente del Ejército Territorial de Canarias

D. Francisco Rodríguez Gonzalez

Barcelona.—Imp. Militar, Arco del Teatro, 9, pasaje. Madrid.—Sucursal, Luisa Fernanda, 5.

ARMA DE

Batallón Reserva de la Orotava nº 2 de Canarias

1.ª SUBDIVISIÓN

D. Francisco Rodriguez Gonzalez nació en Buenavista provincia de Canarias el día Pri de Octubre de mil ochocientos cincuenta y cinco es hijo de D. Francisco Rodriguez y Rodriguez y de Dª Isabel Gonzalez y Gonzalez

Tiene los méritos, servicios y circunstancias que á continuación se expresan:

| ANTIGÜEDAD QUE LE CONCEDEN LOS DIS PACHOS Ó NOMBRAMIENTOS | | | 2.ª SUBDIVISION Empleos y grados que ha obtenido | TIEMPO QUE LOS HA SERVIDO | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Día | Mes | Año | | Años | Meses | Días |
| 6 | Nobe | 1874 | Alferez de Milicias por reunir las condiciones reglamentarias | 2 | 6 | 11 |
| 16 | Mayo | 1877 | Teniente de Milicias por antiguedad | 8 | 8 | 24 |
| 10 | Febrero | 1886 | Id. de la Reserva del Ejército Territorial de Canarias por reorganización | 11 | 3 | 24 |
| 4 | Junio | 1890 | 1.º Teniente de id. por | 5 | 6 | 29 |
| 2 | Enero | 1896 | Capitán del Ejército Territorial por antiguedad | 15 | 9 | 27 |
| | | | Total de servicios efectivos hasta fin de Octubre 1911 | 36 | 11 | 25 |

Portada y primera página de su hoja de servicios, cerrada en 1911.

[28] “De la Provincia”. *La Región Canaria*, 16 de julio de 1910 (pág. 3).
[29] I.B.M. “Desde Icod”. *Gaceta de Tenerife*, martes 7 de febrero de 1911 (pág. 1).
[30] El redactor corresponsal. “Ecos de Icod”. *Gaceta de Tenerife*, 2 de octubre de 1911 (pág. 2).

## RETIRO, PROPIEDADES, ENFERMEDADES, VIAJES Y DILATADA VIDA SOCIAL EN LA LAGUNA

Aún en disfrute de la citada licencia, y según Real Orden circular de 27 de octubre de dicho año 1911, le fue concedido el retiro para Santa Cruz de Tenerife, asignándosele por otra soberana disposición del 28 del mismo mes el haber mensual de 87,5 pesetas. Acababa de cumplir 60 años de edad, de los cuales casi 37 de servicio al Ejército.

"*Don Francisco Perlaza*", como fue siempre conocido, compatibilizó a lo largo de su vida la carrera militar con el cuidado de las numerosas propiedades agrícolas que poseía en Granadilla de Abona, Buenavista del Norte, Arona y Fasnia; también poseía varias casas en dichas localidades, más otras en Santa Cruz de Tenerife y La Laguna. Tras su retiro vivió durante algún tiempo en Fasnia, pero luego pasó a La Laguna, donde transcurrió el resto de su vida; el domicilio familiar estaba situado en la calle Santo Domingo, frente al antiguo convento dominico.

En julio de 1915 una de las hijas de nuestro biografiado, doña Isabel Rodríguez Reverón, abandonó Fasnia para establecerse en La Laguna con su esposo, don Luis Hernández Farré, y sus hijos; fueron despedidos por las principales personalidades locales, como recogió el corresponsal de *Gaceta de Tenerife* en una crónica firmada en dicho pueblo el 21 de dicho mes y publicada cinco días después, quien señaló: "*Al mismo tiempo que sentimos de veras la ausencia de tan buen amigo, hacemos votos para que la nueva estancia al lado de sus padres políticos los Sres. de Perlaza le sea grata*"[31].

Como curiosidad, en una corrida de toros celebrada en Santa Cruz de Tenerife el 7 de noviembre de 1915, a la que nuestro biografiado asistía como espectador, resultó herido al salir despedido el estoque hacia el público, como recogió al día siguiente *La Opinión*: "*El estoque que saltó a los tendidos durante la lidia de1 segundo, hirió a dos espectadores. En la enfermería se nos facilitaron los siguientes datos: / Don Francisco Rodríguez Perlaza, capitán de las R T. resultó con una herida punzante en la cara supero externa del brazo izquierdo, con orificios de entrada y salida. Otro individuo, con herida punzante en la región externa del codo derecho*"[32].

En marzo de 1916, el Sr. Rodríguez Perlaza se encontraba enfermo en La Laguna, según recogió el corresponsal de *Gaceta de Tenerife* el 20 de dicho mes: "*Se encuentra enfermo en esta ciudad el Sr. D. Francisco Perlaza*"[33]. Lo mismo recogió *La Prensa* tres días después, pero destacando su gravedad: "*En La Laguna se halla enfermo de gravedad el capitán de Milicias don Francisco Perlaza. / Deseamos su mejoría*"[34]. El 26 de dicho mes volvía a ocuparse de su enfermedad el corresponsal de *Gaceta de Tenerife*: "*Continúa enfermo, sin que haya experimentado alguna mejoría el señor don Francisco Perlaza*"[35]. Pero el 9 de abril inmediato, el mismo corresponsal ya informaba de su mejora: "*Se encuentra mejorado de la dolencia que lo aquejaba el respetable caballero don Francisco Perlaza*"[36].

El 15 de agosto de 1917, el corresponsal de *El Imparcial* se hizo eco de la salida de don Francisco y su esposa desde La Laguna para distintas localidades, así como de sus dos hijas con sus respectivos maridos: "*Para Geneto ha marchado, con su señora esposa, don Francisco Rodríguez Perlaza; para Güimar, con la suya, don Luis Hernández, y para Candelaria, don Tomás de la Guardia Herrero, con su señora esposa*"[37]. En octubre de ese mismo año, don Francisco contribuyó con un donativo de 25 pesetas para el arreglo de los caminos vecinales de La Laguna, cantidad que entregó a la comisión encargada de ello[38].

---

[31] El Corresponsal. "Desde Fasnia". *Gaceta de Tenerife*, 26 de julio de 1915 (pág. 2).
[32] "De toros". *La Opinión*, 8 de noviembre de 1915 (pág. 3).
[33] Conrado. "Notas de La Laguna". *Gaceta de Tenerife*, 20 de marzo de 1916 (pág. 3).
[34] "Ecos de Sociedad". *La Prensa*, 23 de marzo de 1916 (pág. 2).
[35] Conrado. "Notas de La Laguna". *Gaceta de Tenerife*, 26 de marzo de 1916 (pág. 2).
[36] *Idem*, 26 de marzo de 1916 (pág. 2).
[37] "De La Laguna". *El Imparcial*, miércoles 15 de agosto de 1917 (pág. 1).
[38] "De La Laguna". *El Progreso*, martes 16 de octubre de 1917 (pág. 2).

En marzo de 1920, nuestro biografiado perdió a su hermana Faustina, quien continuaba viviendo en Buenavista, su pueblo natal, según recogió *Gaceta de Tenerife* el 19 de dicho mes:

> En el pueblo de Buenavista, donde residía, ha fallecido la respetable señora doña Faustina Rodríguez Perlaza, viuda da González, hermana de nuestro amigo don Francisco Rodríguez Perlaza.
>
> La muerte de dicha señora ha sido muy sentida en aquella localidad, donde era apreciada por su carácter bondadoso.
>
> Reciban sus familiares y muy especialmente su hermano don Francisco y su hijo don Valentín González Rodríguez el más sentido pésame.
>
> El lunes, a las 8 y media de la mañana se celebrará, por el eterno descanso de su alma, una misa en la Parroquia de Santo Domingo de la vecina ciudad de La Laguna.[39]

El 29 de diciembre de 1920, el corresponsal de *Gaceta de Tenerife* en La Laguna informó del viaje realizado a Cuba por nuestro biografiado: "*Ha marchado para la Isla de Cuba, en el vapor francés «Hudson» nuestro respetable amigo D. Francisco Rodríguez Perlaza, que se propone permanecer en la Habana una corta temporada. / Lleve feliz viaje*"[40]. Casi siete meses después, el 20 de julio de 1921, a las diez de la mañana, regresó al puerto de Santa Cruz de Tenerife acompañado de su hijo, a bordo del vapor español "Conde Wifredo" de la compañía Pinillos, como señaló *La Prensa* al día siguiente: "*De la Habana llegó ayer, acompañado de su hijo, nuestro apreciable paisano don Francisco Perlaza, al que hemos tenido el gusto de saludar*", figurando entre "*los pasajeros de cámara*" que traía dicho barco[41]. Dos días después de su llegada, se publicó en el mismo periódico una carta de agradecimiento a la tripulación del citado vapor, firmada por don Francisco y otros cuatro pasajeros:

> Sr. Director de LA PRENSA.
>
> Muy señor nuestro: Los que suscriben, pasajeros del vapor "Conde Wifredo", ruegan de usted exprese por medio de su digno diario nuestro agradecimiento al señor don Francisco Ruiz Martínez, capitán de dicho vapor por haber dirigido con tan buen acierto el viaje que acabamos de hacer desde la Habana a este puerto, como al mismo tiempo a todo el personal de dicho buque, especialmente al mayordomo y médico de a bordo, por las múltiples atenciones que continuamente hemos recibido de los mismos durante nuestro viaje.
>
> Rogándole la publicación de estas líneas, y agradeciéndoles muchísimo este favor, quedamos de usted muy reconocidos, Bernardo Bello y Ríos, Francisco Perlaza, José A. Jurado, Juan Martínez, José Regalado.[42]

El 26 de octubre de ese mismo año, nuestro biografiado volvió a embarcar, en esta ocasión para la Península a bordo del vapor "Delfín", como recogió la prensa insular, matizando *Gaceta de Tenerife*: "*Han hecho viaje para la Península y el Extranjero nuestro buen amigo don Francisco Rodríguez Perlaza y su hijo don José*"; y *La Prensa*: "*En unión de su hijo don José, hizo ayer viaje para la Península y el Extranjero, don Francisco Perlaza*"[43].

El 9 de febrero de 1922, asistió al banquete-homenaje celebrado en el "Hotel Inglés" de La Laguna, en honor del jefe de la Biblioteca provincial don Ramón Ascanio y León, con motivo de su jubilación, el cual fue organizado por el Instituto, la Sección de Estudios Universitarios y varias personalidades locales[44]. Asimismo, en abril de 1925 contribuyó con 5 pesetas a la "*Suscripción para el homenaje que ha de tributarse al Director del Instituto de Canarias,*

---

[39] "Necrológica". *Gaceta de Tenerife*, viernes 19 de marzo de 1920 (pág. 1).

[40] "De La Laguna / A Cuba". *Gaceta de Tenerife*, 29 de diciembe de 1920 (pág. 1).

[41] "Vida de sociedad", "El «Conde Wifredo»". *La Prensa*, 21 de julio de 1921 (pág. 2);

[42] "Una carta". *La Prensa*, viernes 22 de julio de 1921 (pág. 1).

[43] "Noticias varias". *La Prensa*, jueves 27 de octubre de 1921 (pág. 1); "Ecos de sociedad". *Gaceta de Tenerife*, 27 de octubre de 1921 (pág. 2); "De sociedad". *La Prensa*, 27 de octubre de 1921 (pág. 2).

[44] "De La Laguna / Homenaje a don Ramón Ascanio". *La Prensa*, 10 de febrero de 1922 (pág. 2).

*señor Cabrera-Pinto, con motivo de su próxima jubilación*"[45]. El 14 de junio de ese mismo año embarcó de nuevo para América, como adelantó *El Progreso* el 10 de dicho mes: "*Para América se embarcará en breve nuestro particular amigo, don Francisco Rodríguez Perlaza*"[46]; y confirmó *La Prensa* el mismo día de su embarque, especificando que el viaje era para La Habana: "*Para la isla de Cuba hará viaje hoy, en el vapor 'Niágara', nuestro amigo, don Francisco Perlaza*"[47].

Don Francisco Rodríguez Perlaza vivió las últimas décadas de su vida en la ciudad de La Laguna.

Como curiosidad, en 25 de mayo de 1927 actuó como testigo en la boda de don Homobono García Hernández y doña María Pérez Rodríguez, celebrada en la parroquia de Santo Domingo de La Laguna[48].

En junio de 1929, tuvo el placer de ver terminar el 2º curso de Magisterio en la Escuela Normal de La Laguna a su nieta Bernarda y con excelentes calificaciones, como destacó *Gaceta de Tenerife*, periódico que felicitaba tanto a la alumna como a su abuelo: "*En la Escuela Normal de Maestras de La Laguna ha terminado, con brillantes notas, el segundo curso de la carrera del Magisterio, la estudio la señorita Bernarda Hernández Rodríguez. / Reciba ésta la más sincera felicitación, la que hacemos extensiva a su abuelo, nuestro distinguido amigo don Francisco Perlaza*"[49].

---

[45] "Homenaje a Cabrera-Pinto". *La Prensa*, 25 de abril de 1925 (pág. 2); "Una próxima jubilación / Homenaje a Cabrera Pinto". *Gaceta de Tenerife*, martes de 28 de abril de 1925 (pág. 1); "Homenaje a D. Adolfo Cabrera-Pinto". *Eco del Magisterio Canario*, 30 de abril de 1925 (pág. 2).

[46] "De La Laguna / De sociedad". *El Progreso*, 10 de junio de 1925 (pág. 2).

[47] "De sociedad / Viajeros". *La Prensa*, 14 de junio de 1925 (pág. 2).

[48] "De Sociedad / La Laguna". *Las Noticias*, jueves 26 de mayo de 1927 (pág. 3); "Ecos de sociedad / Bodas". *Gaceta de Tenerife*, 27 de mayo de 1927 (pág. 2).

[49] "Ecos de sociedad / Alumnos aprovechados". *Gaceta de Tenerife*, 15 de junio de 1929 (pág. 2).

En julio de 1930, se le comunicó por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife que se le había concedido un nuevo plazo para que procediese a ejecutar determinadas obras de reforma y saneamiento en una casa de su propiedad en dicha capital[50].

El 28 de febrero de 1931, *El Progreso* se hizo eco de la enfermedad que sufría doña Cirila Reverón: "*Se encuentra enferma la señora doña Cirila Reverón, esposa de don Francisco Rodríguez Perlaza*"[51]. Al mes siguiente era don Francisco quien estaba enfermo, como recogió *La Prensa* el 17 del mismo en una nota escueta: "*En La Laguna continúa enfermo don Francisco Rodríguez Perlaza*"[52]. A comienzos de agosto volvió a recaer, como señaló el mismo periódico el 18 de dicho mes: "*Desde los primeros días de este mes se encuentra enfermo en La Laguna, de bastante cuidado, nuestro respetable amigo don Francisco Rodríguez Perlaza*"[53]. A partir de entonces, las recaídas de ambos cónyuges serían cada vez más frecuentes.

A comienzos del año 1932 las sedes del Ayuntamiento y Juzgado Municipal de Fasnia ya se habían trasladado al antiguo caserón del capitán "*Perlaza*", edificio de teja ya desaparecido que estaba ubicado en la calle de San Joaquín. Por ese motivo, en el pleno celebrado por la corporación municipal el 28 de febrero de dicho año, se trató el siguiente punto: "*Seguidamente se dio vista y lectura al contrato de inquilinato celebrado por la Presidencia y el Propietario del Edificio que hoy ocupa este Ayuntamiento Don Francisco Rodríguez González; y vistas todas y cada una de las condiciones que integran el mismo; la Corporación unanimente acuerda prestarle aprobación*". En dicho edificio permanecieron las dos principales instituciones locales durante nueve años. Posteriormente fue adquirido por el Estado y en él estuvieron instaladas la Hermandad Sindical y la Jefatura Local del Movimiento (Falange). Posteriormente el solar fue cedido al Ayuntamiento, que mandó demoler el ruinoso edificio a comienzos de los años ochenta para construir en su solar un parque infantil y una plazoleta.

Como propietario agrícola, el domingo 18 de diciembre de ese mismo año 1932 don Francisco participó en la asamblea celebrada en el local de local de la Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, "*con objeto de cambiar impresiones y tomar acuerdos sobre el trascendental asunto de la Reforma Agraria en sus artículos tocantes a esta Región*". Los reunidos "*estudiaron ampliamente la situación que crearía y su gravedad para la vida agrícola de la región, examinándose los distintos medios para atajar en lo posible el mal*". Se acordó, por último, "*presentar varias enmiendas a los citadas decretos, y dirigirse en ese sentido al Gobierno*"[54].

El 11 de febrero de 1933, nuestro biografiado sufrió un importante robo en su casa, que fue recogido en el diario *Hoy* con profusión de datos:

> En la madrugada de ayer se cometió otro robo, y éste de consideración, en la vecina ciudad.
>
> Según nuestros informes, sobre las dos de la madrugada la nieta de don Francisco Rodríguez Perlaza, llamada Cirila Hernández Rodríguez, de dieciséis años de edad, que habita en la misma casa de su abuelo, calle de Fermín Galán (antes Santo Domingo), número 14, esquina al callejón de la Amargura, vió el resplandor de una luz extraña en su dormitorio, que da al referido callejón, sintiendo también unos ruidos en la parte baja de la casa, por lo que alarmada, y con las precauciones debidas, fué al dormitorio de su abuelo para darle cuenta de lo que pasaba; pero como éste es algo sordo, no tuvo más remedio

[50] "Vida municipal / Concesión de plazo". *La Prensa*, 19 de julio de 1930 (pág. 4).
[51] "De sociedad / Enfermos". *El Progreso*, 28 de febrero de 1931 (pág. 2).
[52] "Notas de sociedad / Enfermos". *La Prensa*, martes 17 de marzo de 1931 (pág. 4).
[53] "De sociedad / Enfermos". La Prensa, martes 18 de agosto de 1931 (pág. 3).
[54] "De nuestro redactor / Información de La Laguna / Una importante Asamblea en la Económica de Amigos del País de Tenerife". *Gaceta de Tenerife*, 20 de diciembre de 1932 (pág. 2).

que hablarle en voz tan alta que dio lugar a que con sus gritos se marcharan los ladrones.

Efectuado un reconocimiento por sus propietarios y por el sargento de la Guardia municipal, Clemente Barrera, y guardia Manuel de la Rosa, notaron la falta, de momento, según indicaciones del dueño, de un reloj y una leontina de oro, un guardapelo de oro con la inicial R., un monedero de plata con varios objetos, una moneda americana de oro; del bolsillo de un pantalón se llevaron dos billetes de 25 pesetas, uno de 50 y unas veinte pesetas en monedas de plata; de una mesa, una pistola Browing (dejando la funda), y de la mesa escritorio 10.000 pesetas en billetes.

También notó la falta de otros objetos, que en el momento no pudo precisar, por el desorden de todos los muebles y enseres.

Parece ser que los ladrones, para efectuar el robo, violentaron un tapaluz de una de las puertas de dicha casa que da a la calle de Fermín Galán, y conseguido esto entraron a la habitación. Una vez dentro, y no conformes con esto, pues les parecería poco lo allí encontrado, se trasladaron a otra habitación, para lo cual forzaron los pestillos, pasando por el zaguán y apalancando con un hierro la puerta de esta otra habitación.

Como decimos, los muebles fueron violentados y registrados, dejando éstos y los enseres en ellos existentes en completo desorden.

El Juzgado correspondiente está actuando desde los primeros momentos.[55]

El 31 de julio de ese mismo año, a las nueve de la mañana, falleció en la calle Herradores de La Laguna su yerno, don Tomás de la Guardia Herreros, catedrático de Dibujo del Instituto de Canarias y de la Escuela Normal de dicha ciudad, quien al día siguiente recibió sepultura en el cementerio de dicha ciudad. En la nota necrológica publicada en el diario *Hoy*, se señalaba: "*A su viuda, doña Erudina Rodríguez, padre político, nuestro distinguido amigo don Francisco Perlaza, y demás familiares hacemos presente el testimonio de nuestro más sincero pesar*"[56].

En enero de 1934, doña Cirila Reverón volvía a encontrarse enferma, según informó *La Prensa* el 13 de dicho mes: "*En La Laguna se encuentra enferma de algún cuidado la señora doña Cirila Reverón, esposa de don Francisco Rodríguez Perlaza*"[57]. Al día siguiente dio la misma noticia fue recogida por *Gaceta de Tenerife*, con la única adición de que era esposa "*de nuestro respetable amigo don Francisco Rodríguez Perlaza*"[58]. En junio de ese mismo año, era nuestro biografiado el que se encontraba enfermo, según publicó *La Prensa* el 26 de dicho mes: "*En La Laguna se encuentra enfermo nuestro respetable amigo, don Francisco Perlaza, por cuya mejoría hacemos votos*"[59]. Pero el 28 de agosto, el mismo periódico informaba de su curación: "*Se halla completamente restablecido de su enfermedad nuestro amigo don Francisco Perlaza*"[60].

Pero los achaques continuaron cada vez con más frecuencia, pues en abril de 1935, nuestro biografiado volvía a estar enfermo, según recogió *Gaceta de Tenerife* el 26 de dicho mes: "*Se halla guardando cama a causa de antiguos padecimientos, nuestro respetable amigo don Francisco Rodríguez Perlaza*"[61]. En la misma fecha también informó de ello el diario *Hoy*: "*Se encuentra enfermo en esta capital don Francisco Rodríguez Perlaza*"[62]. Pero, afortunadamente, logró recuperarse y continuar su actividad durante algunos meses.

---

[55] "Robo en La Laguna". *Hoy*, domingo 12 de febrero de 1933 (pág. 6).

[56] "Crónica de sociedad / Necrología". *Hoy*, martes 1 de agosto de 1933 (pág. 3); Esquela. "El Señor / Don Tomás de la Guardia y Herreros". *Hoy*, martes 1 de agosto de 1933 (pág. 5) y domingo 6 de agosto de 1933 (pág. 4), *Gaceta de Tenerife*, 1 de agosto de 1933 (pág. 7), 5 de agosto de 1933 (pág. 3), 2 de agosto de 1935 (pág. 5) y 1 de agosto de 1937 (pág. 4).

[57] "De sociedad / Enfermos". *La Prensa*, sábado 13 de enero de 1934 (pág. 3).

[58] "Ecos de sociedad / Enfermos". *Gaceta de Tenerife*, 14 de enero de 1934 (pág. 8).

[59] "De sociedad / Enfermos". *La Prensa*, martes 26 de junio de 1934 (pág. 3).

[60] *Idem*, martes 28 de agosto de 1934 (pág. 3).

[61] "Ecos de sociedad / Enfermos". *Gaceta de Tenerife*, viernes 26 de abril de 1935 (pág. 2).

[62] "Sociedad / Enfermos". *Hoy*, viernes 26 de abril de 1935 (pág. 8).

En julio de ese mismo año contribuyó con 2 pesetas a "*la suscripción pública abierta por el Orfeón La Paz, para la realización de las obras de embellecimiento de la Plaza de San Francisco*" o del Cristo de La Laguna, con la construcción de un pabellón[63]. En octubre de ese mismo año contribuyó con otras 2 pesetas a "*la suscripción a beneficio de los festejos de septiembre*" de la misma ciudad[64].

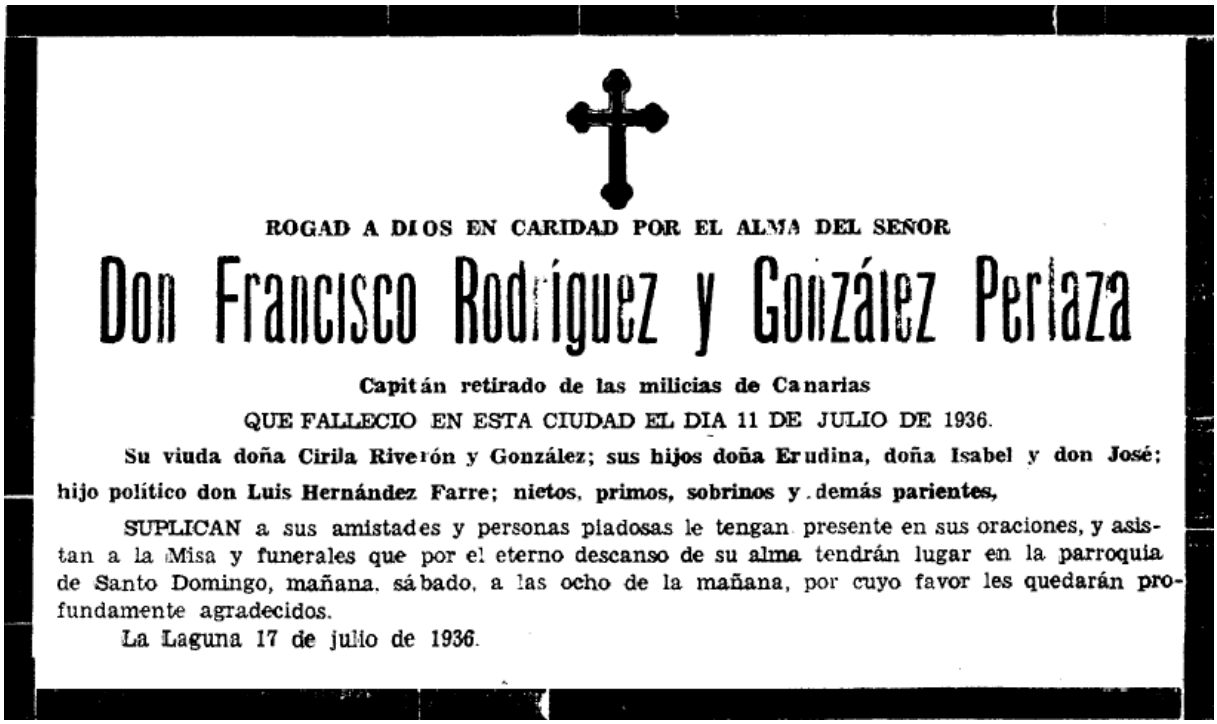

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

Don Francisco Rodríguez y González Perlaza

Capitán retirado de las milicias de Canarias

QUE FALLECIO EN ESTA CIUDAD EL DIA 11 DE JULIO DE 1936.

Su viuda doña Cirila Riverón y González; sus hijos doña Erudina, doña Isabel y don José; hijo político don Luis Hernández Farre; nietos, primos, sobrinos y demás parientes,

SUPLICAN a sus amistades y personas piadosas le tengan presente en sus oraciones, y asistan a la Misa y funerales que por el eterno descanso de su alma tendrán lugar en la parroquia de Santo Domingo, mañana, sábado, a las ocho de la mañana, por cuyo favor les quedarán profundamente agradecidos.

La Laguna 17 de julio de 1936.

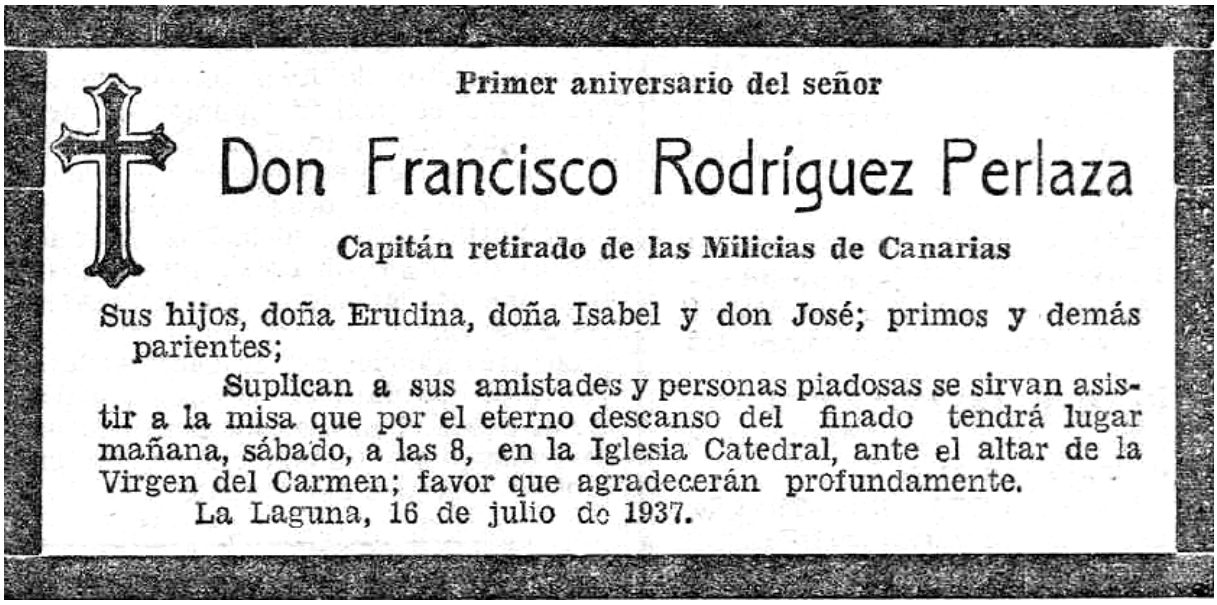

Primer aniversario del señor

Don Francisco Rodríguez Perlaza

Capitán retirado de las Milicias de Canarias

Sus hijos, doña Erudina, doña Isabel y don José; primos y demás parientes;

Suplican a sus amistades y personas piadosas se sirvan asistir a la misa que por el eterno descanso del finado tendrá lugar mañana, sábado, a las 8, en la Iglesia Catedral, ante el altar de la Virgen del Carmen; favor que agradecerán profundamente.

La Laguna, 16 de julio de 1937.

Esquelas de sendas misas por don Francisco publicadas en 1936 y 1937 en *Gaceta de Tenerife* y *La Prensa*.

**FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA**

En noviembre de dicho año 1935, nuestro biografiado volvía a encontrarse enfermo, tal como señaló *La Prensa* el 7 de dicho mes: "*Se halla enfermo nuestro respetable amigo, don*

[63] "De La Laguna / Las obras del pabellón del Cristo". *Hoy*, viernes 19 de julio de 1935 (pág. 7).

[64] "Hoy en la ciudad de La Laguna / Información de nuestro corresponsal Sr. Navarro / Lista final de la suscripción a beneficio de los festejos de septiembre". *Hoy*, jueves 17 de octubre de 1935 (pág. 2).

*Francisco Perlaza, al que deseamos mejoría*"[65]. Al día siguiente reproducía ese mismo texto *Gaceta de Tenerife*[66]. Lo mismo señalaba al día siguiente el corresponsal de *Hoy*, haciendo hincapié en la gravedad: "*De algún cuidado se encuentra enfermo en esta ciudad el respetable señor don Francisco Perlaza, a quien deseamos pronta mejoría*"; y en otra página de esa misma edición la redacción del periódico insistía en ello: "*Se halla enfermo el respetable señor don Francisco Perlaza*"[67].

Esta vez ya no pudo recuperarse, pues el capitán retirado de las Milicias Canarias don Francisco Rodríguez y González Perlaza [sic] falleció en la ciudad de La Laguna el sábado 11 de julio de 1936, cuando contaba 84 años de edad; al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia de Santo Domingo, próxima a su vivienda, recibiendo a continuación sepultura en el cementerio de dicha ciudad. El mismo día de su sepelio, *Gaceta de Tenerife* se hizo eco de su muerte:

> Después de prolongados padecimientos ha fallecido en la ciudad de La Laguna a avanzada edad, el capitán retirado de las Milicias Canarias don Francisco Rodríguez y González Perlaza, persona conocidísima y muy apreciada en toda la isla, por lo cual la noticia de su muerte ha originado general sentimiento.
>
> El acto del sepelio se verificó a las seis de la tarde de ayer en la vecina ciudad, constituyendo una verdadera manifestación de duelo.
>
> Hacemos presente a su viuda, hijos, hijo político y demás familiares, la expresión de nuestra condolencia.[68]

El sábado 18 de dicho mes, a las ocho de la mañana, se ofició una misa por el eterno descanso de su alma en la misma parroquia de Santo Domingo. El 17 de julio de 1937 se ofició otra misa de año en la Catedral de La Laguna.

Pocos días después de su muerte, el 26 de ese mismo mes de julio de 1936, le acompañó al sepulcro su esposa, doña Cirila Reverón y González, a la que siempre había estado muy unido, quien murió en dicha fecha en su domicilio lagunero, en la calle Santo Domingo nº 16, tras recibir los Santos Sacramentos. Ese mismo día se oficiaron las honras fúnebres y se condujo su cadáver desde la casa mortuoria al cementerio de dicha ciudad, donde recibió sepultura. El mismo día de su sepelio *Gaceta de Tenerife* recogió su fallecimiento en su "*Necrología*":

> En la madrugada de hoy dejó de existir cristianamente en la vecina ciudad de La Laguna, la apreciable señora doña Cirila Reverón González, viuda de Rodríguez y González Perlaza.
>
> El fallecimiento de la bondadosa señora será sentidísimo entre sus numerosas amistades y su entierro, que tendrá lugar hoy, a las seis de la tarde, constituirá sin duda una sentida manifestación de duelo.
>
> A sus hijos y demás familiares enviamos nuestro más sentido pésame.[69]

Don Francisco Rodríguez y doña Cirila Reverón procrearon cuatro hijos, nacidos en Fasnia: *doña Erudina Rodríguez Reverón*, casada en 1909 en la Capilla del Santísimo Cristo de La Laguna con don Tomás de la Guardia y Herreros, catedrático de Dibujo del Instituto General y Técnico de Canarias y de la Escuela Normal de Maestros de La Laguna, sin descendencia; *doña Mélida Rodríguez Reverón* (1885-1904), quien murió en Fasnia soltera, con tan solo 19

---

[65] "Informaciones y notas de la vida local / Notas de sociedad / Enfermos". *La Prensa*, 7 de noviembre de 1935 (pág. 3).

[66] "Notas de la vida local / Ecos de sociedad / Enfermos". *Gaceta de Tenerife*, viernes 8 de noviembre de 1935 (pág. 2).

[67] "De La Laguna / De sociedad". *Hoy*, viernes 8 de noviembre de 1935 (pág. 2); "Sociedad / Enfermos". *Hoy*, viernes 8 de noviembre de 1935 (pág. 8).

[68] "Notas de la vida local / Ecos de sociedad / Necrologías". *Gaceta de Tenerife*, domingo 12 de julio de 1936 (pág. 2).

[69] "Notas de la vida local / Ecos de sociedad / Necrología". *Gaceta de Tenerife*, 26 de julio de 1936 (pág. 2).

años de edad[70]; *doña Isabel Rodríguez Reverón* (1886-?)[71], quien casó en 1909 en el Sagrario Catedral de La Laguna con el güimarero don Luis Hernández Farré[72], dejando destacada sucesión[73]; *don ¿? Rodríguez Reverón* (?-1897), quien falleció en Fasnia en su niñez; y *don José Rodríguez Reverón*, quien viajó a Cuba y Europa con su padre y continuaba vivo en 1937.

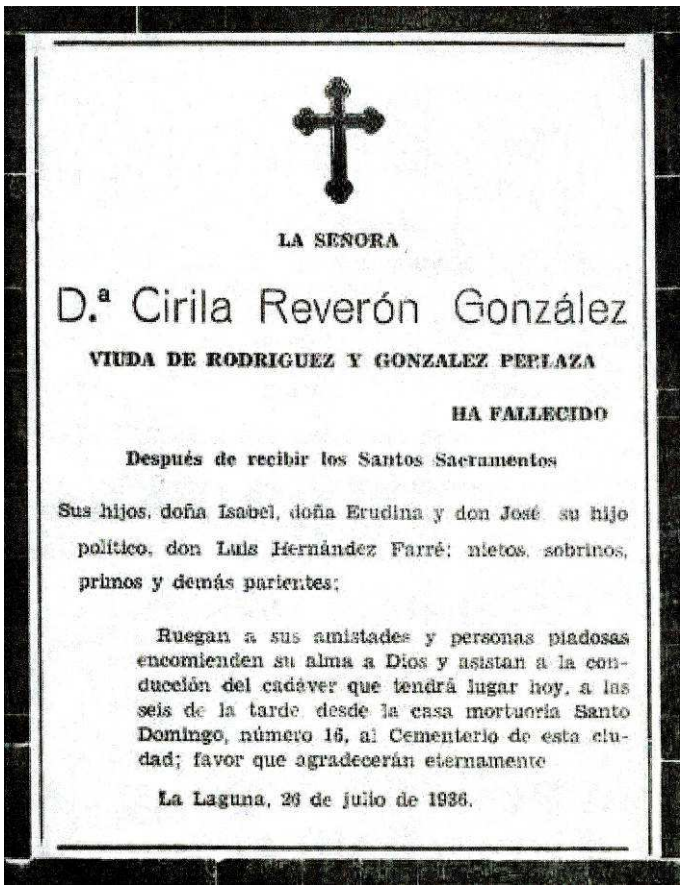

LA SEÑORA

D.ª Cirila Reverón González

VIUDA DE RODRIGUEZ Y GONZALEZ PEPLAZA

HA FALLECIDO

Después de recibir los Santos Sacramentos

Sus hijos, doña Isabel, doña Erudina y don José su hijo político, don Luis Hernández Farré; nietos, sobrinos, primos y demás parientes;

Ruegan a sus amistades y personas piadosas encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, a las seis de la tarde desde la casa mortuoria Santo Domingo, número 16, al Cementerio de esta ciudad; favor que agradecerán eternamente

La Laguna, 26 de julio de 1936.

Esquela del sepelio de doña Cirila Reverón González, publicada en *Gaceta de Tenerife*.

[70] Nacida en Fasnia el 25 de mayo de 1885, a las once de la noche, y bautizada en San Joaquín el 23 de junio inmediato; se le puso por nombre "*Mélida Gregoria*" y actuaron como padrinos don Lucio Aguilar y Aguilar, natural de Santa Cruz de Tenerife, y doña Bárbara Rivero y Fariña, que lo era de Güímar, siendo testigos el "*Profesor de instrucción pública de Fasnia*" don Manuel Cabral de la Vega, nacido en Las Palmas, y don Gonzalo Regalado y González, de Arico.

[71] Nació en Fasnia el 16 de octubre de 1886 y el 30 de noviembre inmediato fue bautizada en la iglesia de San Joaquín; se le puso por nombre "*Isabel Rosalía Martiniana*".

[72] Hijo de *don Pedro Hernández González* (1837-1901), clérigo tonsurado y primer maestro propietario de Güímar durante 40 años; sobrino de *don Fidel Farré Pujol* (1839-1891), Licenciado en Sagrada Teología, beneficiado-arcipreste de Güímar y examinador sinodal del Obispado; nieto de *don Pedro Hernández Bueno* (1798-1885), administrador de espolios y vacantes de la Diócesis, regidor del Ayuntamiento de La Laguna, secretario de la Comisión de Escuelas de Güímar y comerciante; y bisnieto de *don Pedro Hernández García* (1742-1799), subteniente de Artillería.

[73] Entre sus hijas destacaron: *Sor Bernarda Hernández Rodríguez* (1911-1985), Bachiller, pianista, maestra nacional, concejal de Buenavista e Hija de la Caridad de San Vicente de Paúl dedicada a la enseñanza; *doña Cirila* (1915-?), quien ejerció como maestra en El Escobonal (Güímar), San Juan (Güímar), El Grandal (Puntallana), El Médano (Granadilla) y Lomo de Mena (Güímar), y contrajo matrimonio con don Arturo Hernández Cruz, natural de Güímar e interventor del Ayuntamiento, con descendencia; y *doña Mélida* (1918-1996), conocida por "*Meña*", quien colaboró con sus hermanas en las tareas docentes y contrajo matrimonio con don Constantino Torres Bardó, con sucesión. Entre sus nietos destacan: *don Carlos Alberto Hernández y Hernández* (1939), Doctor en Derecho, secretario titular de Ochagavía e Izalzu (Navarra) y profesor de universidad; *doña Isabel Torres Hernández* (1952), periodista, jefa de prensa de la UIMP y de los Ministerios de Educación y Asuntos Exteriores, Premio "Argenta de Franquis" 2017, y *don Pedro Torres Hernández*, restaurador de obras de arte.

Después de su muerte, su caserón de Fasnia siguió siendo alquilado a sus hijos por el Ayuntamiento de Fasnia, como sede de las casas consistoriales y del Juzgado Municipal. Asimismo, en otro local de "*los señores herederos de don Francisco Perlaza*", situado en El Rincón del mismo pueblo, se reunió el 18 de abril de 1943 la junta general extraordinaria de la Comunidad de aguas "Atlántida" de dicha localidad[74].

[19 de enero de 2019]

[74] "Empresas de Aguas / Comunidad «Atlántida» / Convocatoria". *El Día*, martes 13 de abril de 1947 (pág. 2).